



**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESINA DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**“DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA DE MAQUINARIAS Y SU  
INCIDENCIA EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA  
EMPRESA NUEVO MILENIO S.A. DEL AÑO 2014”**

**TÍTULO por el cual se opta:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**TITULANDOS**

**-AGUILAR ALVAREZ, BRYAN STANISLAW**

**-GENEBROZO SIGÜEÑAS, CONSUELO SOLEDAD**

**-RODRIGUEZ MENDOZA, CLAUDIA DEL CARMEN**

**Lima- Perú**

**2016**

**DEDICATORIA**

A Hilda y Samuel, mis padres por el respaldo y apoyo en mi carrera profesional.

A Fitzgerald y Brigitte, mis hermanos por su confianza y voz de aliento permanente.

Bryan

A Sixto y María, mis padres por su amor, cariño y por estar a mi lado cuando más los necesito.

Consuelo

A Freddy y Gloria mis padres, quienes a lo largo de su vida han velado por mi bienestar.

A Josep y Geraldo mis hermanos, por ser mi apoyo incondicional.

A María mi abuelita, por transmitirme siempre sus valores y sabios consejos.

Claudia

## **AGRADECIMIENTO**

Al Mag. CPC. César Rivadeneyra Fernández nuestro asesor por la orientación y ayuda que nos brindó para la realización de la tesina.

Al Contador Jaime Ramírez de la empresa Nuevo Milenio S.A. por su colaboración al facilitarnos información relevante y competente para la elaboración de la tesina.

Los autores.

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación tuvo como objetivo principal identificar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014. Asimismo, tuvo como objetivos secundarios determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultado en relación al aumento o disminución del gasto de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014. Por otro lado, determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014; ya que el estado de resultados presenta distorsiones en la presentación de la información, debido a la mala práctica contable que se tiene en el momento del cálculo de la depreciación al ser realizada bajo tasas tributarias

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el tipo de estudio no experimental y el método descriptivo – analítico; en donde la recopilación de datos que se aplicó fue la técnica de la encuesta y la entrevista, realizado al personal del área contable y al jefe de contabilidad.

Los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos mostraron la situación problemática de la empresa, en donde el 100% del total de encuestados afirmó que la depreciación de las maquinarias ha sido calculada en base a tasas tributarias y no en base a la vida útil tal, con estos datos se ve que los encuestados ratifican que no se aplicó la NIC 16 propiedad, planta y equipo para el cálculo de la depreciación de las maquinarias, por el contrario, se realizó bajo la legislación tributaria.

## ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	ix
<i>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO</i> .....	<b>11</b>
1.1.Fundamentación del caso .....	11
1.1.1. Propiedad, planta y equipo .....	12
1.1.1.1. Definición.....	12
1.1.1.2. Tratamiento tributario del impuesto a la renta por depreciación.....	12
1.1.1.3. Diferencia temporaria .....	13
1.1.1.4. Baja de bienes.....	13
1.1.1.5. Alta de bienes.....	14
1.1.1.6. Depreciación .....	14
1.1.1.11. El valor residual .....	16
1.1.1.12. Vida útil.....	16
1.1.1.13. Importe depreciable .....	17
1.1.1.14. Finalidad de la depreciación .....	18
1.1.1.15. Métodos de depreciación .....	18
1.1.1.16. Descomponetización de activos: .....	19
1.1.1.17.Revaluación de propiedades, planta y equipo.....	19
1.1.2. Estado de resultados:.....	20
1.1.2.1. Componentes del estado de resultados .....	20
1.1.2.1.1. Ingresos operacionales.....	20
1.1.2.1.2. Costo de ventas.....	21
1.1.2.1.3. Gastos operacionales.....	21
1.1.2.1.4. Ingresos no operacionales .....	22
1.1.2.1.5. Gastos no operacionales.....	22
1.1.2.1.6. Deterioro del valor de los activos .....	22
1.2. Antecedentes históricos.....	23
1.2.2. Internacionales.....	23

1.2.3. Nacionales .....	23
1.3. Definición conceptual de términos contables.....	24
<b>CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>26</b>
2.1 Descripción de la situación problemática .....	26
2.2 Delimitación de la investigación.....	27
2.2.1 Delimitación espacial .....	27
2.2.2 Delimitación temporal.....	28
2.2.3 Delimitación temática .....	28
2.3 Formulación del problema .....	28
2.3.1 Problema general.....	28
2.3.2 Problemas específicos .....	28
2.4 Objetivos de la investigación.....	28
2.4.1 Objetivo general .....	28
2.4.2 Objetivos específicos .....	29
2.5 Indicadores de logros de objetivos .....	29
2.6 Justificación e importancia.....	30
2.6.1 Importancia .....	30
2.6.2 Justificación técnica .....	30
2.7 Limitaciones .....	31
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
3.1 Diseño de investigación.....	32
3.2 Método de la investigación .....	32
3.2.1 Método de análisis.....	32
3.2.2 Método de síntesis .....	33
3.2.3 Método inductivo .....	33
3.3 Tipo de investigación.....	33
3.4 Técnicas e instrumentos.....	34
3.5 Elaboración de instrumentos .....	35
<b>CAPÍTULO 4: CASO PRÁCTICO.....</b>	<b>37</b>
4.1 Planteamiento del caso práctico .....	37
<b>CAPÍTULO 5: RESULTADOS.....</b>	<b>43</b>
5.1. Descripción e interpretación de resultados .....	43

5.1.1 Protocolo de acciones.....	43
5.2. Propuestas de alternativas.....	53
<i>CAPÍTULO 6: ESTANDARIZACIÓN.....</i>	<i>55</i>
6.1. Normas legales.....	55
6.1.1. Impuesto a la renta.....	55
6.2. Normas técnicas.....	56
6.2.1. Norma internacional de contabilidad 16 - propiedades, planta y equipo.....	56
6.2.2. Norma internacional de contabilidad 12 – impuesto a las ganancias.....	57
<i>CONCLUSIONES.....</i>	<i>59</i>
<i>RECOMENDACIONES.....</i>	<i>61</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA.....</i>	<i>62</i>
<i>ANEXO.....</i>	<i>64</i>
<i>Matriz de consistencia.....</i>	<i>64</i>



## **INTRODUCCIÓN**

Se ha comprobado que existe confusión sobre los criterios que deben aplicarse en el registro contable de la depreciación para la formulación de los estados financieros. Es el caso que en la práctica profesional peruana existe cierta tendencia para registrar la depreciación de la propiedad, planta y equipo en base a lo establecido por la normatividad tributaria.

La depreciación técnica real de la propiedad, planta y equipo estuvo muy distante de lo establecido en esta normativa contable, distorsionó los resultados del período y el costo de producción de bienes y/o servicios. El uso de los porcentajes de depreciación en base a las normas legales ocasionó en algunos casos que activos que estuvieron en uso, fueron depreciados en libros y viceversa, activos que se encontraron deteriorados o no cumplieron su fin sigan depreciándose en libros. Esto crea una gran distorsión en la información financiera contable lo cual debe ser corregido en base a la naturaleza del uso de estos bienes y no en porcentajes de depreciación que se amparan en normas legales.

Por ende, la empresa debió haber aplicado la depreciación contable en base al uso de los activos, es decir en base a principios contables como es la NIC 16 propiedad, planta y equipo que establece que la depreciación es en base al uso de los activos fijos.

La investigación fue compuesta por 6 capítulos que se detallan a continuación:

En el capítulo 1: Marco teórico, se describen los conceptos relacionados a la NIC 16 propiedades, planta y equipo, que establece el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo, la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos. Este capítulo recoge una fundamentación de conceptos destacados en relación con el tema de estudio así como las aportaciones de diferentes investigadores que tienen un papel relevante en nuestro trabajo. En el capítulo 2: Planteamiento del problema, se detallan las razones que motivan la investigación, se plantea el objetivo general que se persigue y se desglosa en objetivos específicos; por último se justifica la pertinencia de la investigación.

En el capítulo 3: Metodología, se muestra el tipo y método de estudio dentro del cual se aplica técnicas e instrumentos que son útiles para poder recopilar los datos necesarios y así determinar la problemática de la empresa. En el capítulo 4: Caso práctico, se elabora un caso de la empresa nuevo mundo que está dedicada a la fabricación y venta de rollos de tela y ha decidido depreciar sus maquinarias de la forma que indica el párrafo de la NIC 16 es decir considerando la vida útil y el valor residual para luego realizar el cálculo y el registro contable de la depreciación de las maquinarias. En el capítulo 5: Resultados, se explican los instrumentos que fueron utilizados para su posterior interpretación de acuerdo a las preguntas y respuestas que se formularon al personal contable de la empresa. En el capítulo 6: Estandarización, se describe las normas técnicas y legales referidas al tema.

Finalmente se exponen algunas conclusiones, recomendaciones y anexos que remarcan la importancia de esta propuesta y plantean que su aplicación se vaya desarrollando para optimizar los resultados y resolver el problema existente.

## **CAPÍTULO 1:**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **1.1. Fundamentación del caso**

En el Perú existen muchas empresas que registran la depreciación de propiedad, planta y equipo basándose en lo establecido por la legislación tributaria, sin tener en cuenta lo que indica la NIC 16 propiedad, planta y equipo, lo cual puede implicar diferencias temporarias, en cuyo caso se requiere aplicar lo normado en la NIC 12 Impuestos a las ganancias y el tratamiento de estas diferencias bajo los conceptos de activos y pasivos diferidos.

El resultado contable de una entidad no siempre es el mismo para fines fiscales, en consecuencia existen diferencias temporarias, dichas diferencias se originan porque la base contable de un activo o pasivo es diferente de la base tributaria del activo o pasivo pero que serán revertidas en períodos futuros es decir con el transcurrir del tiempo.

La depreciación aplicada por la empresa Nuevo Milenio S.A. a las propiedades, planta y equipo estaba muy distante a lo establecido en las disposiciones (NIIF), distorsionando los resultados del período.

## **1.1.1. Propiedad, planta y equipo**

### **1.1.1.1. Definición**

La propiedad, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un período.<sup>1</sup>

La propiedad, planta y equipo son todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con el fin de emplearlos de forma permanente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, así como también para ser arrendados a terceros o simplemente para ser utilizados en la administración.

“El concepto de inmuebles, maquinaria y equipo es un término genérico que representa en la información financiera las inversiones permanentes en bienes tangibles de trabajo, también conocido como activo fijo en las empresas.”<sup>2</sup>

### **1.1.1.2. Tratamiento tributario del impuesto a la renta por depreciación**

“Si la tasa de depreciación contable es mayor a la tasa tributaria, el exceso de gasto por depreciación contabilizado no será deducible en el ejercicio. Es decir, será un gasto reparable en el presente ejercicio, y deducible en el ejercicio futuro. Se genera una diferencia temporaria deducible y un activo tributario diferido.”<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Cfr: NIC 16. 2015:2

<sup>2</sup> Castillo Calderón, 2013:6

<sup>3</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:160

### **1.1.1.3. Diferencia temporaria**

“Como ya lo habíamos mencionado, las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal que se revertirá en un ejercicio o ejercicios futuros”<sup>4</sup>

Estas diferencias temporarias generan activos o pasivos por impuestos diferidos, lo cual se contabiliza afectando al resultado del periodo, cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce en resultado.

### **1.1.1.4. Baja de bienes**

Los activos fijos sufren un desgaste físico por su propio uso durante el tiempo de su vida útil haciéndolos obsoletos o en su defecto deteriorándose; al analizar este hecho la entidad puede tomar la decisión de adquirir una nueva máquina generando así la baja del bien que se tiene en desuso.

“Un activo se dará de baja si: La entidad dispone de este elemento; o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un activo fijo se incluirá en el resultado del periodo en el que se realice la baja. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.”<sup>5</sup>

Como se indica en el párrafo anterior la empresa dispondrá de un activo siempre que no espere obtener ingresos futuros ya sea en el curso normal de sus operaciones o por la enajenación de la misma, indica también que la pérdida o ganancia que se obtenga de la baja se relejaren en el estado de resultado del período.

---

<sup>4</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:150

<sup>5</sup> Cfr: Diapositiva Aplicación Contable Tributaria de la NIC 16

#### **1.1.1.5. Alta de bienes**

El Alta de bienes consiste en la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad, la cual se autoriza mediante la documentación administrativa requerida con indicación expresa de las causales que la originaron.

#### **1.1.1.6. Depreciación**

Dada la naturaleza de las propiedades, planta y equipo, estos bienes tienden a desgastarse mediante el uso continuado o quedar obsoletos por el paso del tiempo; resaltar que a través de estos bienes se generan ingresos para la entidad.

“A pesar de que los activos fijos duren muchos años, con el tiempo pueden caer en la obsolescencia o quedar fuera de uso por desgaste. A medida que se van deteriorando o gastando, debido al transcurso del tiempo o con el uso, la disminución de su valor se carga a un gasto llamado depreciación. La depreciación indica el monto del costo o gasto que corresponde a cada periodo (...)”<sup>6</sup>

Como se describe en la cita anterior, la entidad aplicara la depreciación de propiedad planta y equipo; y en este caso a las maquinarias, cuando el activo se encuentre en funcionamiento, cabe indicar que la depreciación se contabilizara a partir del momento en que esté disponible para su uso, esto quiere decir cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo acordado por la gerencia.

Como se afirma en la cita anterior se deberá tener en cuenta que la depreciación de la maquinaria se realizará en base al costo del activo menos su valor residual (importe depreciable), considerando la vida útil estimada por la entidad.

---

<sup>6</sup> Cfr: Guajardo y Andrade, 2014:337

#### **1.1.1.7. Depreciación contable**

“El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad.”<sup>7</sup>

#### **1.1.1.8. Depreciación tributaria**

“Se permite deducir como gasto la depreciación de los bienes del activo fijo en tanto no exceden de las tasas máximas que fijen su reglamento. Inciso f del artículo 37° del TUO de la ley del impuesto a la renta y del artículo 22° del reglamento.”<sup>8</sup>

#### **1.1.1.9. Resultado contable**

“El resultado contable que puede ser ganancia neta o pérdida neta del periodo se determina antes de deducir el gasto por el impuesto a la renta. Es lo que se denomina “resultado antes de impuestos” en el estado de resultado. Es el resultado de las operaciones del periodo que se obtiene luego de aplicar los criterios de reconocimiento y medición de las NIIF, entre los que se encuentran el valor razonable, el costo histórico, el valor neto de realización y el costo amortizado.”<sup>9</sup>

#### **1.1.1.10. Resultado fiscal**

Es la ganancia o pérdida obtenida en un periodo que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre las que se determina el impuesto a pagar (o recuperar). Es lo que denominamos “renta neta imponible” sobre la que se aplica el porcentaje. Para llegar a la ganancia o pérdida tributaria se parte del resultado contable y se realiza los llamados agregados y deducciones, que vienen a ser los montos que para fines tributarios están gravados con el impuesto a la renta pero no fueron considerados en el resultado contable (agregados) o por el contrario, no están gravados con el impuesto a la renta, pero fueron considerados en el resultado contable (deducciones).<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:160

<sup>8</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:160

<sup>9</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:143

<sup>10</sup> Cfr: Cajo y Alvaréz, 2016:144



Si bien es cierto que el caso está basado en el periodo 2014, es importante precisar que el cambio de las tasas del impuesto a la renta para los años 2015 y 2017 (para los años 2015 y 2016 28% y para el 2017 hacia adelante 29.50%) generarían un pago menor de dicho impuesto, también tienen un impacto en el estado de situación financiera, puesto que las cantidades de los activos o pasivos por impuestos diferidos serían calculados bajo las nuevas tasas del impuesto a la renta.

#### **1.1.1.11. El valor residual**

Al final de la vida útil de las maquinarias estos siguen teniendo un valor en el mercado, a esto se le denomina valor recuperable o valor residual que la propia entidad determina.

“El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil”.<sup>11</sup>

Como se indica en el párrafo anterior se debe calcular el valor residual de un activo antes de empezar a depreciar, ya que ese será su importe recuperable al final de su vida útil.

#### **1.1.1.12. Vida útil**

La vida útil se refiere al período en cual va ser usado un activo, para esto la entidad hace la evaluación respectiva y determina el tiempo en que será usado.

“Se entiende por vida útil el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado, tiempo durante el cual puede generar renta. Toda empresa para poder operar, para poder desarrollar su objeto social requiere de una serie de

---

<sup>11</sup> Cfr: Castillo Calderón, 2013:7

activos fijos, los cuales, como consecuencia de su utilización, se desgastan hasta el punto de quedar inservibles” (Gerencie)

Por lo general, la vida útil es la duración estimada que un activo puede tener cumpliendo correctamente con la función para la cual ha sido creada.

“El período durante el cual se espera que la entidad utilice el activo, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.”<sup>12</sup>

Cabe mencionar que la vida útil también se determina en base a las unidades de producción u horas trabajadas, esto se determina de acuerdo al uso del activo.

#### **1.1.1.13. Importe depreciable**

Como se mencionó anteriormente, para que se pueda realizar la depreciación se considerará los costos iniciales del activo, deduciendo el valor de recuperación que determinó previamente la entidad y como resultado se obtiene el importe depreciable de la maquinaria.

“El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable” NIC 16 pág.8

Como se señala en el párrafo anterior el importe depreciable de la maquinaria, en muchas ocasiones no es un valor importante, pero como lo indica la norma se debe determinar el importe depreciable para calcular la depreciación.

---

<sup>12</sup> Cfr: Guajardo y Andrade, 2014:336

#### **1.1.1.14. Finalidad de la depreciación**

La finalidad de la depreciación es realizar una provisión de los activos fijos con que cuenta la empresa, con el fin de reponerlos o reflejar su desgaste o deterioro por el uso normal de ellos.

Permite reflejar contablemente el estado real de los activos con que cuenta la empresa, para tomar decisiones de adquisición o renovación de los mismos.

#### **1.1.1.15. Métodos de depreciación**

Para determinar el valor de la depreciación según el tipo de actividad que ejerce la empresa puede escoger algunos de los siguientes métodos:

##### **1.1.1.15.1. Método de línea recta**

La depreciación lineal o línea recta se caracteriza por expresar el valor en función del tiempo y no del uso, lo que quiere a decir que cada periodo el activo fijo pierde el mismo valor.

“Cuando se aplica el método de depreciación en línea recta se supone que el activo se desgasta por igual durante cada periodo contable. Este método se emplea con frecuencia debido a que es sencillo y fácil de calcular. El método de línea recta se basa en el número de años de vida útil del activo (...)”<sup>13</sup>

##### **1.1.1.15.2. Método de unidades de producción**

“El método de las unidades producidas para depreciar un activo se basa en el número total de unidades que se usarán, o las unidades que

---

<sup>13</sup> Cfr: Guajardo y Andrade, 2013:337

puede producir el activo, o el número de horas que trabajará el activo, o el número de kilómetros que recorrerá”<sup>14</sup>

Para tal efecto la depreciación de los activos fijos a diferencia del método de línea recta, no será necesariamente en base a la vida útil, sino a la cantidad de unidades que la empresa espera obtener de dicho activo o el kilometraje según el tipo de activo fijo adquirido.

#### **1.1.1.16. Descomponetización de activos:**

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

Una parte significativa de un elemento de propiedades, planta y equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

Por ejemplo, la empresa adquiere una maquinaria cuyo costo es 100,000 soles y se estima una vida útil de 12 años. Como parte de la maquinaria se cuenta con un motor que se tiene que cambiar cada 4 años, el valor del mercado es de 20,000. Entonces para el cálculo de la depreciación la maquinaria se separa en dos componentes principales: el motor y demás componentes.

#### **1.1.1.17. Revaluación de propiedades, planta y equipo**

La revaluación de propiedades, planta y equipo es una práctica contable que permite incrementar el valor en libros de los activos fijos a valores de mercado, también se

---

<sup>14</sup> Cfr: Guajardo y Andrade, 2013:338

puede decir que es el proceso de aumentar el valor en libros en caso de grandes cambios en el valor justo de mercado.

“Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.”<sup>15</sup>

Como se indica en el párrafo anterior la entidad revalorará un bien para medir el valor de acuerdo al mercado en una fecha determinada, esta revaluación es realizada por un tasador especialista.

### **1.1.2. Estado de resultados:**

Es un estado financiero básico que muestra el desempeño económico de la empresa durante un período, mostrando los ingresos generados por las ventas y los gastos en que se haya incurrido.

#### **1.1.2.1. Componentes del estado de resultados**

##### **1.1.2.1.1. Ingresos operacionales**

Son aquellos que se producen en desarrollo de la actividad propia de la empresa, generado por la venta de bienes o prestación de servicios.

“Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas”  
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV) (2016)

---

<sup>15</sup> Cfr: NIC 16 : 6

(<http://www.smv.gob.pe/>) Sitio web oficial de la ONU; contiene información sobre la institución y enlaces de interés (consulta: 23 junio)

#### **1.1.2.1.2. Costo de ventas**

Está dado por el costo de producción de la mercancía vendida o lo pagado por ella en el caso de empresas comerciales, caso en el cual se procederá conforme al método de valoración y sistema de inventarios que la empresa utilice, para el caso vale recordar que si utiliza inventario permanente el CMV (Costo de la mercancía vendida).

“El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos” SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES (SMV) (2016) (<http://www.smv.gob.pe/>) Sitio web oficial de la ONU; contiene información sobre la institución y enlaces de interés (consulta: 23 junio)

#### **1.1.2.1.3. Gastos operacionales**

Son todos los gastos del periodo que tienen relación de causalidad con los ingresos, de acuerdo con la naturaleza de la actividad pueden clasificarse como administrativos, los egresos que se relacionan con el manejo administrativo de la empresa; o de venta a los egresos relacionados con la actividad comercial.

#### **1.1.2.1.4. Ingresos no operacionales**

Son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.

#### **1.1.2.1.5. Gastos no operacionales**

Son aquellos gastos no relacionados directamente con el desarrollo de los objetos sociales del ente económico, se incorporan conceptos tales como: Financieros, gastos extraordinarios y diversos.

#### **1.1.2.1.6. Deterioro del valor de los activos**

El deterioro del valor de un activo se produce cuando el valor recuperable de ese activo supera el importe recuperable.

“En dicha norma se explica cómo debe proceder la entidad para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocer o, en su caso revertir las pérdidas por deterioro del valor.”<sup>16</sup>

Como lo indica el párrafo anterior la empresa debe contabilizar la pérdida por el deterioro de un activo ya se por obsolescencia o por el desgaste del bien, para que se pueda medir a su valor razonable.

---

<sup>16</sup> Cfr: Guajardo y Andrade, 2013:346

## **1.2. Antecedentes históricos**

### **1.2.2. Internacionales**

A menudo es difícil estimar la vida útil y el valor de desecho o de recuperación de un activo fijo, pero es necesario determinarlo antes de poder calcular el gasto de depreciación para un período. Por lo general, una compañía estima la vida útil de acuerdo con la experiencia previa obtenida con activos similares propiedad de la empresa<sup>17</sup>. Es importante establecer la vida útil de la propiedad planta y equipo para el cálculo de la depreciación que está basado en el importe depreciable.

Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil esperada, ésta comienza cuando el bien se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la entidad y cesa cuando se da de baja ya sea por venta o cuando se deprecie por completo el bien.<sup>18</sup> Es necesario considerar el importe depreciable y la vida útil de la propiedad planta y equipo cabe mencionar que la depreciación inicia cuando el activo está operativo.

### **1.2.3. Nacionales**

Se puede afirmar que existe una relación directa entre los resultados que se obtienen en base a las normas de la contabilidad financiera y los correspondientes obtenidos en base a las normas tributarias vigentes, pero también es evidente que existen diferencias entre ambas normas<sup>19</sup> Con el presente estudio se demuestra que el aplicar la depreciación tributaria afecta los resultados financieros de la empresa; ello conlleva a que se distorsione el resultado real obtenido en el ejercicio.

---

<sup>17</sup> Cfr: Achote y Santos, 2013:9

<sup>18</sup> Cfr: Alvarenga, Alvarenga y Guevara, 2010:4

<sup>19</sup> Cfr: Diaz, Duran y Valencia. 2012:21



Se asevera que al no existir políticas contables se recae en los errores de cómo y cuándo registrar los cambios en estimaciones contables.<sup>20</sup> El principal objetivo de las normas internacionales de contabilidad es conseguir la homogenización comparabilidad y uniformidad y confianza en los estados financieros emitidos.

### 1.3. Definición conceptual de términos contables

- **Costo:** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable, el importe atribuido a ese activo cuando sea inicialmente reconocido de acuerdo con los requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, de la NIIF 2 pagos basados en acciones.<sup>15</sup>
- **Valor razonable:** Es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.<sup>15</sup>
- **Importe recuperable:** es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.<sup>21</sup>
- **Importe en libros:** es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.<sup>16</sup>
- **Valor contable:** Monto incluido en el estado de situación financiera neto de su depreciación acumulada.<sup>16</sup>
- **Valor específico para una entidad:** Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al

---

<sup>20</sup> Cfr: Estela, Santillán y ternero. 2014:64

<sup>21</sup> Cfr: Castillo Calderon, 2013:7

término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo.<sup>16</sup>

- **Retiros de maquinarias:** A los activos se les puede dar de baja al desecharlos, venderlos o entregarlos a cambio de otro. Al contabilizar la baja de un activo fijo se deben eliminar en los libros tanto el activo como la depreciación acumulada. Por lo general, los activos fijos se desechan o venden durante el año contable; por lo tanto, se requiere un ajuste a la depreciación acumulada con el objeto de actualizar saldo.<sup>16</sup>
- **Periodo de depreciación:** La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Cfr: NIC 16:2

## **CAPÍTULO 2:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **2.1 Descripción de la situación problemática**

El estado de resultados presenta distorsiones en la presentación de la información, debido a la mala práctica contable que se tiene en el momento del cálculo de la depreciación al ser realizada bajo tasas tributarias.

Ante esta mala aplicación de la depreciación el estado de resultados no presentará de manera correcta la información de la empresa y no se reflejará el gasto por depreciación alterando el resultado del ejercicio.

Para evitar que la información continúe con errores en relación a la depreciación de las maquinarias se deberá adoptar la NIC 16 propiedad, planta y equipo, norma en el cual se prescribe el tratamiento contable de los activos fijos, así como también los componentes a considerar en la depreciación.

La empresa decidió hacer la revaluación de sus maquinarias debido a que quería reflejar el valor real de sus equipos, esto lo decidió hacer en diciembre del 2014.

## Cuadro comparativo porcentaje tasa tributaria- tasa contable (NIC 16)

SALDO INICIAL ACTIVO FIJO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN REVALUACIÓN
5,798,144.91	10%	6.67%
13,128.26	10%	6.67%
9,840.05	10%	6.67%
200,121.52	10%	4.00%
270,362.88	10%	5.00%
89,184.00	10%	4.00%
157,094.19	10%	6.67%
1,204,772.63	10%	6.67%
124,628.22	10%	6.67%
9,252,379.68	10%	6.67%
102,853.19	10%	6.67%
199,712.20	10%	4.00%
357,253.73	10%	5.00%
206,261.01	10%	6.67%
11,138.79	10%	10.00%
86,800.58	10%	5.00%
1,206,253.17	10%	6.67%
56,288.70	10%	6.67%
245,534.09	10%	6.67%
345,020.18	10%	6.67%
7,683,711.53	10%	6.67%
320,666.06	10%	6.67%

Fuente: Elaboración propia

## 2.2 Delimitación de la investigación

### 2.2.1 Delimitación espacial

La investigación se realizó dentro de la empresa Nuevo Milenio S.A ubicada en el Cercado de Lima - departamento de Lima.

### **2.2.2 Delimitación temporal**

La investigación se realizó desde junio hasta octubre de 2016 y concierne al periodo 2014.

### **2.2.3 Delimitación temática**

Se tomó como materia de investigación la depreciación tributaria de las maquinarias y su incidencia en el Estado de Resultado del año 2014.

## **2.3 Formulación del problema**

### **2.3.1 Problema general**

¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?

### **2.3.2 Problemas específicos**

1. ¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultado en relación al aumento o disminución del costo de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?

2. ¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?

## **2.4 Objetivos de la investigación**

### **2.4.1 Objetivo general**

Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014.

### 2.4.2 Objetivos específicos

1. Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultado en relación al aumento o disminución del costo de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014.

2. Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014.

### 2.5 Indicadores de logros de objetivos

A continuación, se muestra una tabla de indicadores que se ha planteado para medir a los objetivos mencionados anteriormente:

OBJETIVOS	INDICADORES DE LOGROS Y OBJETIVOS
Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aplica el valor razonable de propiedad, planta y equipo.</li><li>• Aplica la revaluación de las maquinarias.</li><li>• Aplica el valor residual de la maquinaria.</li><li>• Ejecuta la vida útil de la maquinaria.</li><li>• Aplica la depreciación por separado (Descomponetización).</li></ul>
Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evalúa el deterioro de propiedad, planta y equipo.</li></ul>

<p>en el estado de resultado en relación al aumento o disminución del costo de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica el importe depreciable y el periodo de depreciación de la maquinaria</li> </ul>
<p>Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa las diferencias temporales generadas de la depreciación de propiedad, planta y equipo.</li> <li>• Aplica las normas contables en la presentación del estado de resultados.</li> <li>• Aplica las tasas tributarias para la depreciación de la maquinaria.</li> </ul>

*Fuente: Elaboración propia*

## **2.6 Justificación e importancia**

### **2.6.1 Importancia**

La importancia de la investigación es abordar a una conclusión en relación al impacto de la depreciación tributaria de las maquinarias, el cual llevó a revisar la ley y norma técnica para que se estime un resultado en el estado financiero.

### **2.6.2 Justificación técnica**

Al respecto, la NIC 16 en el párrafo 60 señala lo siguiente: “El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros del activo.” Y en el párrafo 62 indica lo

siguiente “Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil”.

Se debe aplicar la depreciación de propiedad, planta y equipo en base al importe depreciable y su vida útil que pueden ser unidades de producción, horas trabajadas, informes técnicos o cualquier información que brinden los especialistas.

## **2.7 Limitaciones**

En cuanto a las limitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la investigación fue obtención de información del estado de resultado y los papeles de trabajo para el cálculo de la depreciación de las maquinarias. Sin embargo, ante los reiterados correos, los mismos que señalaban que eran para fines académicos se lograron concientizar al contador general y así se accedió a la información. Cabe indicar que dicha información fue parte fundamental para la elaboración del capítulo 4 caso práctico.

Otra limitación fue conseguir una cita para la entrevista con el contador general, pero dado a la insistencia de llamadas telefónicas, se logró contactar con el contador y se obtuvo información más precisa de la realidad del problema el cual ayudó en las conclusiones.



## **CAPÍTULO 3:**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño de investigación**

En la investigación que se ha desarrollado se puede clasificar como una investigación de tipo no experimental y de carácter descriptivo porque se llegó a describir la problemática de la empresa el estudio descriptivo ayudó a identificar las características del problema en forma cuantitativa y al interpretarlo permitió visualizar los errores en los estados financieros.

#### **3.2 Método de la investigación**

La presente investigación se desarrolló bajo la siguiente metodología:

##### **3.2.1 Método de análisis**

Se aplicó el método de análisis porque se verificó el cálculo de la depreciación y su contabilización, así como también la presentación de dicha información en el estado de resultados.

### **3.2.2 Método de síntesis**

Se aplicó el método de síntesis porque se extrajo los aspectos más importantes referentes al correcto cálculo de depreciación, y el impacto tributario en la presentación del estado de resultados.

### **3.2.3 Método inductivo**

En base a los resultados de la investigación se ha podido determinar que la empresa no valoriza correctamente las maquinarias, registra la depreciación bajo el criterio tributario y presenta la información distorsionada en el estado de resultados.

## **3.3 Tipo de investigación**

La presente investigación reúne las condiciones metodológicas por ello se utilizó diversos patrones que se vinculan con la adecuación del cálculo de la depreciación en base a lo que indica la norma internacional de contabilidad 16 propiedad, planta y equipo. De acuerdo a la recopilación de datos de la empresa, se enunció un caso práctico donde se plasma la contabilización de la depreciación en base a lo que indica la NIC 16 propiedad, planta y equipo. Se puede agregar que en función de la fuente de datos; la investigación es de tipo documental y práctica, puesto que para el desarrollo de la misma hemos hecho uso de citas de otros autores para ratificar los objetivos del presente estudio, posteriormente se ha planteado una casuística para demostrar la viabilidad de nuestra investigación.

Cabe señalar que por el tipo de conocimiento que se presenta en la investigación se determina que es descriptiva no experimental.

### **3.4 Técnicas e instrumentos**

En la presente investigación se aplicó la técnica de encuesta y entrevista, para verificar si el personal contable conoce o no el adecuado tratamiento de la depreciación de las maquinarias según lo que indica la NIC 16. Además de eso; se pudo comprobar que hay activos que se encuentran totalmente depreciados y que aún siguen funcionando. En consecuencia, a ello, se utilizó como instrumento un cuestionario realizado al personal del área contable de la empresa Nuevo Milenio S.A. para saber cuál era el conocimiento con respecto al tratamiento de la depreciación de las maquinarias.

### 3.5 Elaboración de instrumentos



UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA  
DEL PERÚ

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

### ENCUESTA PARA EVALUAR LA INCIDENCIA DE LA DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA DE LAS MAQUINARIAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NUEVO MILENIO S.A.

#### OBJETIVO:

El objetivo de la encuesta es evaluar la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A.

#### INSTRUCCIONES:

Señores, sírvase colaborar con el presente cuestionario, con la finalidad de determinar la incidencia de la depreciación tributaria en el estado de resultados para lo cual marque Ud. con un aspa (x) en el casillero de la alternativa que crea conveniente.

#### PREGUNTAS

Nº	ÍTEMS	SÍ	NO
1	¿Aplica las Tasas Tributarias para la Depreciación de las Maquinarias?		
2	¿Establece el Importe Depreciable y el periodo de depreciación de las maquinarias?		
3	¿Establece el Valor Residual de las Maquinarias?		
4	¿Determina la Vida Útil de las maquinarias según lo que indica la NIC 16?		
5	¿Determina la descomponetización de las Maquinarias?		
6	¿Evalúa el Deterioro de las Maquinarias?		
7	¿Aplica la Revaluación de las Maquinarias?		
8	¿Presenta la depreciación en el Estado de Resultados por Naturaleza y por función de acuerdo a las normas contables?		

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ  
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**ENTREVISTA PARA EVALUAR LA INCIDENCIA DE LA DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA DE LAS MAQUINARIAS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA NUEVO MILENIO S.A.**

**OBJETIVO:**

El objetivo de la entrevista es evaluar la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A.

**INSTRUCCIONES:**

Señores, sírvase colaborar con la presente entrevista, con la finalidad de determinar el efecto de la depreciación tributaria y su incidencia en el estado de resultados para lo cual lea cuidadosamente cada una de las interrogantes que se le presentan a continuación y responda esmeradamente.

**PREGUNTAS**

Nº	ÍTEMS	INTERPRETACIÓN
1	¿La empresa ha depreciado sus maquinarias en base a la vida útil?	
2	¿Conoce las diferencias que surgen al aplicar la legislación tributaria de la depreciación y deterioro de las maquinarias de la empresa?	
3	¿Conoce las diferencias que surgen al aplicar la normativa contable de la depreciación y deterioro de las maquinarias de la empresa?	
4	¿Cuál es el método utilizado para depreciar las maquinarias de la empresa?	
5	¿Evalúa el deterioro de la maquinaria de la empresa?	
6	Si la respuesta anterior fue positiva ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación del deterioro de la maquinaria la empresa?	
7	¿El deterioro de maquinarias está sustentado en base a informes técnicos o tasaciones?	

## **CAPÍTULO 4:**

### **CASO PRÁCTICO**

#### **4.1 Planteamiento del caso práctico**

La empresa textil Nuevo Milenio S.A. está ubicada en la ciudad de Lima y se dedica a la fabricación y venta de rollos de tela. La empresa en la actualidad deprecia sus maquinarias en base a las tasas tributarias.

Por esta razón la empresa ha decidido depreciar sus maquinarias de la forma que lo indica el párrafo de la NIC 16 es decir considerando la vida útil y el valor residual. Para ello la empresa ha acudido a los servicios de un tasador quien determino la vida útil de las siguientes maquinarias:

Con la siguiente información la empresa realizara el cálculo y el registro contable de la depreciación de las maquinarias.

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**NUEVO MILENIO S.A.**  
**Al 31 de diciembre del 2014**  
**(Expresado en Nuevos Soles)**

	Estado de Resultados anteriores 31-12-14	AJUSTE NIIF	Estado de Resultados con NIIF
Ventas Netas	18,842,716		18,842,716
Costo de ventas	-16,027,887	1,230,602.68	-14,797,284
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>2,814,829</b>	<b>1,230,602.68</b>	<b>4,045,432</b>
Gastos ventas	-629,470		-629,470
Gastos adm	-787,555		-787,555
<b>UTILIDAD OPERATIVA</b>	<b>1,397,804</b>	<b>1,230,602.68</b>	<b>2,628,407</b>
Ingresos Financieros	20,263		20,263
Gastos Financieros	-603,941		-603,941
Otros Ingresos	56,978		56,978
Otros Egresos	-136,682		-136,682
Pérdida por instrumentos financieros Derivado	-7,018		-7,018
Diferencia de Cambio	-24,491		-24,491
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>702,913</b>	<b>1,230,602.68</b>	<b>1,933,516</b>
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-70,291	-123,060.27	-193,352
IMPUESTO A LA RENTA	-189,786	-332,262.72	-522,593
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>442,836</b>	<b>775,279.69</b>	<b>1,217,571</b>

*Fuente: Elaboración propia*

Asiento Contable 2014

Gastos por depreciación en exceso período 2014

39132	1,230,603	
68142		1,230,603

Gastos por depreciación en exceso período anteriores

39132	6,236,283	
5922		6,236,283

<b>7,466,885.33</b>	<b>7,466,885.33</b>
---------------------	---------------------

El primer asiento resulta de la diferencia de la depreciación del ejercicio del 2014 según las tasas tributarias (S/. 2'794,114.85) y la depreciación del ejercicio del 2014 según las NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo (S/. 1'563,512.00).

Asimismo, el segundo asiento resulta por el exceso de la depreciación de los periodos anteriores y dicho cálculo se muestra a continuación:

	Depreciación acumulada al 2014	Depreciación del ejercicio 2014	Depreciación acumulada excluyendo 2014
Bajo tasas tributarias	13,298,629.00	2,794,114.85	10,504,514.15
Bajo NIC 16	5,831,744.00	1,563,512.00	4,268,232.00
			6,236,282.15

*Fuente: Elaboración propia*



En el primer cuadro se detalla la depreciación de las maquinarias según tasas tributarias impuestas por SUNAT.

FECHA DE ADQUISICIÓN	DE INICIO DEL USO DEL ACTIVO FIJO	SALDO INICIAL	VALOR HISTÓRICO DEL ACTIVO FIJO AL 31.12.14	VALOR AJUSTADO DEL ACTIVO FIJO AL 31.12.14	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	PORCEN TAJE DE DEPRECIACIÓN	DEPREC ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR	DEPREC DEL EJERCICIO 2014	DEPREC ACUMULADA HISTÓRICA	VALOR EN LIBROS
01/06/07	01/06/07	5,798,144.91	5,798,144.91	5,798,144.91	L.R.	10%	4,396,926.50	579,814.44	4,976,740.95	821,403.96
21/11/11	01/12/11	13,128.26	13,128.26	13,128.26	L.R.	10%	4,047.85	1,312.80	5,360.66	7,767.60
21/11/11	01/12/11	9,840.05	9,840.05	9,840.05	L.R.	10%	3,034.02	984.00	4,018.02	5,822.03
02/06/07	01/12/07	200,121.52	200,121.52	200,121.52	L.R.	10%	151,076.31	20,012.16	171,088.47	29,033.05
02/06/07	01/12/07	270,362.88	270,362.88	270,362.88	L.R.	10%	203,797.10	27,036.24	230,833.34	39,529.53
28/08/10	01/09/10	89,184.00	89,184.00	89,184.00	L.R.	10%	38,646.40	8,918.40	47,564.80	41,619.20
15/09/10	01/10/10	157,094.19	157,094.19	157,094.19	L.R.	10%	66,765.03	15,709.44	82,474.47	74,619.72
04/10/10	01/11/10	1,204,772.63	1,204,772.63	1,204,772.63	L.R.	10%	493,546.42	120,477.24	614,023.66	590,748.97
04/10/10	01/11/10	124,628.22	124,628.22	124,628.22	L.R.	10%	49,684.12	12,462.84	62,146.96	62,481.26
11/02/11	01/03/11	9,252,379.68	9,252,379.68	9,252,379.68	L.R.	10%	3,546,174.35	925,237.92	4,471,412.27	4,780,967.41
11/02/11	01/03/11	102,853.19	102,853.19	102,853.19	L.R.	10%	39,427.06	10,285.32	49,712.38	53,140.81
09/05/11	01/06/11	199,712.20	199,712.20	199,712.20	L.R.	10%	70,079.80	19,971.24	90,051.04	109,661.16
31/08/11	01/09/11	357,253.73	357,253.73	357,253.73	L.R.	10%	119,084.58	35,725.32	154,809.90	202,443.83
07/10/11	01/01/12	206,261.01	206,261.01	206,261.01	L.R.	10%	61,878.28	20,626.08	82,504.36	123,756.65
26/01/12	01/02/12	11,138.79	11,138.79	11,138.79	L.R.	10%	3,221.75	1,113.88	4,335.63	6,803.16
26/06/12	01/07/12	86,800.58	86,800.58	86,800.58	L.R.	10%	21,700.15	8,680.08	30,380.23	56,420.34
07/12/12	07/12/12	1,206,253.17	1,206,253.17	1,206,253.17	L.R.	10%	249,292.35	120,625.32	369,917.67	836,335.50
07/12/12	07/12/12	56,288.70	56,288.70	56,288.70	L.R.	10%	11,632.97	5,628.84	17,261.81	39,026.89
27/11/12	01/01/13	245,534.09	245,534.09	245,534.09	L.R.	10%	48,276.43	24,553.44	72,829.86	172,704.23
25/07/13	01/08/13	345,020.18	345,020.18	345,020.18	L.R.	10%	48,877.86	34,502.04	83,379.90	261,640.28
25/11/13	25/11/13	7,683,711.53	7,683,711.53	7,683,711.53	L.R.	10%	842,606.12	768,371.16	1,610,977.28	6,072,734.25
25/11/13	25/11/13	320,666.06	320,666.06	320,666.06	L.R.	10%	34,738.83	32,066.64	66,805.47	253,860.59
								2,794,114.85	13,298,629.12	14,642,520.43

En el segundo cuadro se detalla la Depreciación calculada bajo la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16). Asimismo se separó una maquinaria puesto que tenía un elemento con un costo significativo y por tal motivo la depreciación se realizó por separado.

NUEVO CÁLCULO														
FECHA DE ADQUISICIÓN	INICIO DEL USO DEL ACTIVO FLO	VALOR DE ADQUISICIÓN HISTÓRICO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL	IMPORTE DEPRECIABLE	DEPRECIACION POR LOS EJERCICIOS DEL 2007 AL 2014							DEPRECIACION ACUMULADA DESDE 2007 al 2014	
						2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013		2014
01/06/07	01/06/07	5,798,145	15	869,722	4,928,423	191,757	328,726	328,726	328,726	328,726	328,726	328,726	328,726	2,492,838
21/11/11	01/12/11	13,128	15	1,969	11,159					62	744	744	744	2,295
21/11/11	01/12/11	9,940	15	1,476	8,364					46	558	558	558	1,720
02/06/07	01/12/07	200,122	25	50,030	150,091	3,502	6,004	6,004	6,004	6,004	6,004	6,004	6,004	45,528
02/06/07	01/12/07	270,363	20	54,073	216,290	901	10,815	10,815	10,815	10,815	10,815	10,815	10,815	76,603
28/08/10	01/09/10	89,184	25	22,296	66,888				892	2,676	2,676	2,676	2,676	11,594
15/09/10	01/10/10	157,094	15	23,564	133,530				2,227	8,906	8,906	8,906	8,906	37,852
04/10/10	01/11/10	1,204,773	15	180,716	1,024,057				11,384	68,305	68,305	68,305	68,305	284,602
04/10/10	01/11/10	124,628	15	18,694	105,934				1,178	7,066	7,066	7,066	7,066	29,441
11/02/11	01/03/11	9,252,380	15	1,387,857	7,864,523					437,136	524,564	524,564	524,564	2,010,827
11/02/11	01/03/11	102,853	15	15,428	87,425					4,859	5,831	5,831	5,831	22,353
09/05/11	01/06/11	199,712	25	49,928	149,784					3,495	5,991	5,991	5,991	25,468
31/08/11	01/09/11	357,254	20	71,451	285,803					4,763	14,290	14,290	14,290	47,634
07/10/11	01/01/12	206,261	15	30,939	175,322						11,694	11,694	11,694	35,082
26/01/12	01/02/12	11,139	10	1,114	10,025						919	1,002	1,002	2,924
26/06/12	01/07/12	86,801	20	17,360	69,440						1,736	3,472	3,472	8,680
07/12/12	07/12/12	1,206,253	15	180,938	1,025,315						5,699	68,389	68,389	142,476
07/12/12	07/12/12	56,289	15	8,443	47,845						266	3,191	3,191	6,649
27/11/12	01/01/13	245,534	15	36,830	208,704							13,921	13,921	27,841
25/07/13	01/08/13	345,020	15	51,753	293,267							8,150	19,561	27,711
25/11/13	25/11/13	7,683,712	15	1,152,557	6,531,155							36,302	435,628	471,930
25/11/13	25/11/13	320,666	15	48,100	272,566							1,515	18,180	19,695
		27,941,150		4,275,238	23,665,911	196,160	345,544	345,544	361,224	882,859	1,004,789	1,132,112	1,563,512	5,831,744

Asimismo, se muestra las diferencias en las tasas de depreciación así como también el importe calculado por depreciación para los años 2014 al 2017.

Depreciacion	Tasa	Importe Depreciable	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Contable	6.67%	4,928,423.17	328,725.83	328,725.83	328,725.83	328,725.83
Contable	6.67%	11,159.02	744.31	744.31	744.31	744.31
Contable	6.67%	8,364.04	557.88	557.88	557.88	557.88
Contable	4.00%	150,091.14	6,003.65	6,003.65	6,003.65	6,003.65
Contable	5.00%	216,290.30	10,814.52	10,814.52	10,814.52	10,814.52
Contable	4.00%	66,888.00	2,675.52	2,675.52	2,675.52	2,675.52
Contable	6.67%	133,530.06	8,906.46	8,906.46	8,906.46	8,906.46
Contable	6.67%	1,024,056.74	68,304.58	68,304.58	68,304.58	68,304.58
Contable	6.67%	105,933.99	7,065.80	7,065.80	7,065.80	7,065.80
Contable	6.67%	7,864,522.73	524,563.67	524,563.67	524,563.67	524,563.67
Contable	6.67%	87,425.21	5,831.26	5,831.26	5,831.26	5,831.26
Contable	4.00%	149,784.15	5,991.37	5,991.37	5,991.37	5,991.37
Contable	5.00%	285,802.98	14,290.15	14,290.15	14,290.15	14,290.15
Contable	6.67%	175,321.86	11,693.97	11,693.97	11,693.97	11,693.97
Contable	10.00%	10,024.91	1,002.49	1,002.49	1,002.49	1,002.49
Contable	5.00%	69,440.46	3,472.02	3,472.02	3,472.02	3,472.02
Contable	6.67%	1,025,315.19	68,388.52	68,388.52	68,388.52	68,388.52
Contable	6.67%	47,845.40	3,191.29	3,191.29	3,191.29	3,191.29
Contable	6.67%	208,703.98	13,920.56	13,920.56	13,920.56	13,920.56
Contable	6.67%	293,267.15	19,560.92	19,560.92	19,560.92	19,560.92
Contable	6.67%	6,531,154.80	435,628.03	435,628.03	435,628.03	435,628.03
Contable	6.67%	272,566.15	18,180.16	18,180.16	18,180.16	18,180.16
Totales			1,559,512.93	1,559,512.93	1,559,512.93	1,559,512.93
Tributario	10.00%	5,798,144.91	579,814	579,814.49	579,814.49	579,814.49
Tributario	10.00%	13,128.26	1,312.83	1,312.83	1,312.83	1,312.83
Tributario	10.00%	9,840.05	984.01	984.01	984.01	984.01
Tributario	10.00%	200,121.52	20,012.15	20,012.15	20,012.15	20,012.15
Tributario	10.00%	270,362.88	27,036.29	27,036.29	27,036.29	27,036.29
Tributario	10.00%	89,184.00	8,918.40	8,918.40	8,918.40	8,918.40
Tributario	10.00%	157,094.19	15,709.42	15,709.42	15,709.42	15,709.42
Tributario	10.00%	1,204,772.63	120,477.26	120,477.26	120,477.26	120,477.26
Tributario	10.00%	124,628.22	12,462.82	12,462.82	12,462.82	12,462.82
Tributario	10.00%	9,252,379.68	925,237.97	925,237.97	925,237.97	925,237.97
Tributario	10.00%	102,853.19	10,285.32	10,285.32	10,285.32	10,285.32
Tributario	10.00%	199,712.20	19,971.22	19,971.22	19,971.22	19,971.22
Tributario	10.00%	357,253.73	35,725.37	35,725.37	35,725.37	35,725.37
Tributario	10.00%	206,261.01	20,626.10	20,626.10	20,626.10	20,626.10
Tributario	10.00%	11,138.79	1,113.88	1,113.88	1,113.88	1,113.88
Tributario	10.00%	86,800.58	8,680.06	8,680.06	8,680.06	8,680.06
Tributario	10.00%	1,206,253.17	120,625.32	120,625.32	120,625.32	120,625.32
Tributario	10.00%	56,288.70	5,628.87	5,628.87	5,628.87	5,628.87
Tributario	10.00%	245,534.09	24,553.41	24,553.41	24,553.41	24,553.41
Tributario	10.00%	345,020.18	34,502.02	34,502.02	34,502.02	34,502.02
Tributario	10.00%	7,683,711.53	768,371.15	768,371.15	768,371.15	768,371.15
Tributario	10.00%	320,666.06	32,066.61	32,066.61	32,066.61	32,066.61
Totales			2,794,114.96	2,794,114.96	2,794,114.96	2,794,114.96
Diferencia			1,234,602.03	1,234,602.03	1,234,602.03	1,234,602.03

## **CAPÍTULO 5:**

### **RESULTADOS**

#### **5.1. Descripción e interpretación de resultados**

##### **5.1.1 Protocolo de acciones**

Los instrumentos de investigación que se utilizó fueron la encuesta y entrevista, los cuales se realizaron en la empresa Nuevo Milenio S.A.

Por medio de la encuesta se realizaron procedimientos de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas que concierne al trabajo de investigación, es decir factores relacionados con la depreciación tributaria de las maquinarias y el estado de resultados, esta encuesta fue dirigida a 10 personas del departamento de contabilidad, la cual permitió la obtención de datos que revelaron la realidad o situación actual del tratamiento contable de las maquinarias y a través de ello se logró ahondar en la problemática de la empresa.

Por otro lado, se utilizó un segundo instrumento de investigación, la entrevista, la cual otorgó un acercamiento más profundo de la problemática de la empresa puesto que el

principal objetivo fue recabar información de la práctica contable respecto a la depreciación de las maquinarias y para ello se acudió al contador general de la empresa

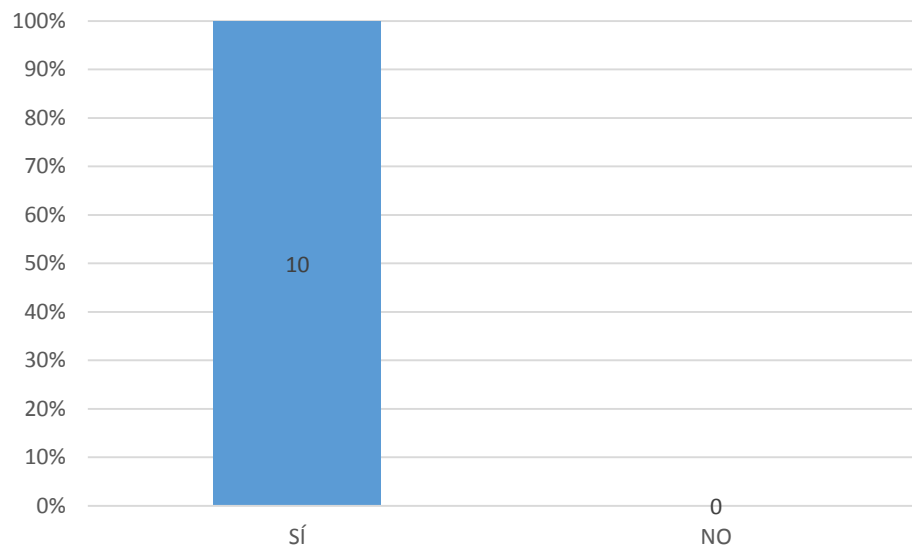
Respecto a la encuesta facilitó la búsqueda y recopilación de información y se logró obtener los siguientes resultados:

1. ¿Aplica las tasas tributarias para la depreciación de las maquinarias?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	10
NO	0

**Gráfico 01**

**Tasas tributarias para la depreciación**



**Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad**

## Interpretación

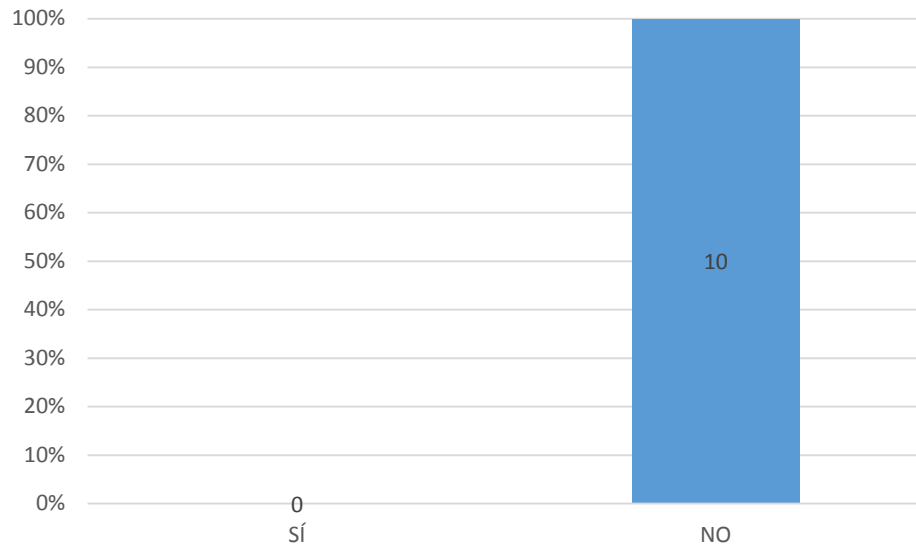
Se encuestó a 10 trabajadores entre jefes, analistas y asistentes y el 100% afirmó que la depreciación de las maquinarias está en base a las tasas tributarias y no en base a la vida útil tal y como lo describe la NIC 16 propiedad, planta y equipo.

2. ¿Establece el importe depreciable y el período de depreciación de las maquinarias?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 02**

### Importe depreciable y período de depreciación



**Fuente:** Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad

## Interpretación

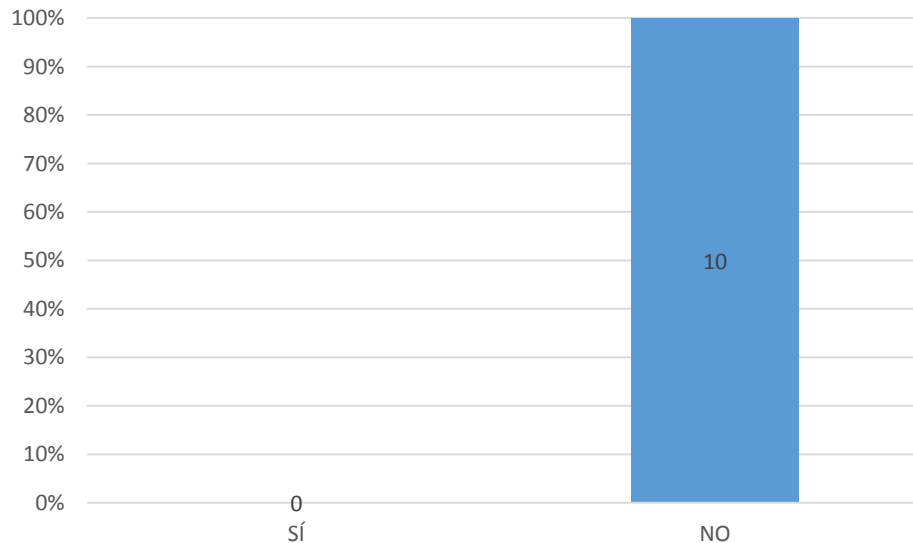
El 100% de los encuestados indicó que la empresa no establece el importe depreciable y el periodo de depreciación de las maquinarias. Esto quiere decir que la empresa no considera en la depreciación los costos iniciales de adquisición menos el valor residual de dichas maquinarias, únicamente considera los costos iniciales de adquisición.

3. ¿Establece el valor residual de las maquinarias?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 03**

### Valor residual



**Fuente:** Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad

## Interpretación

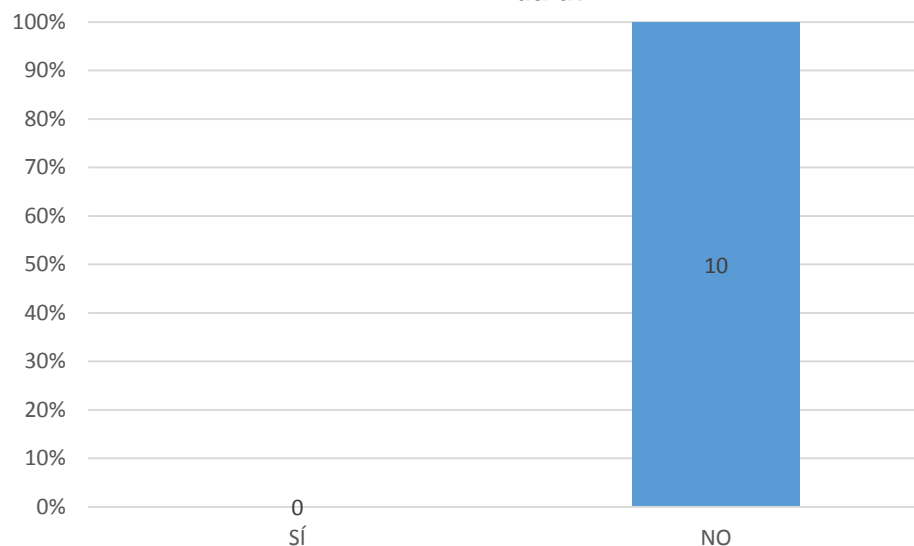
El 100% de los encuestados indicó que la empresa no establece el valor residual de las maquinarias. Esto significa que la empresa no determinó un importe a recuperar al final de la depreciación de las maquinarias y de acuerdo al cálculo del valor residual que se desarrolló en el capítulo 4 caso práctico, equivale a la suma de S/. 4'275,238.00 que podría obtener en el mercado.

4. ¿Determina la vida útil de las maquinarias según lo que indica la NIC 16?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 04**

### Vida útil



**Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad**



## Interpretación

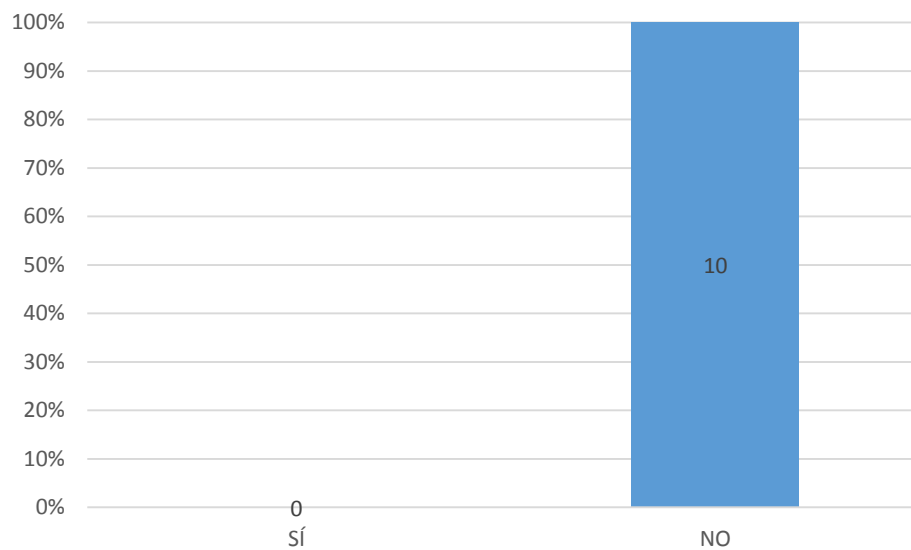
El 100% de los encuestados indicó que la empresa no determina la vida útil de las maquinarias según la NIC 16 propiedad, planta y equipo. Al aplicar las tasas tributarias se hace a un lado la vida útil estimada de cada maquinaria según lo indica la NIC 16.

5. ¿Determina la descomponetización de las maquinarias?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 05**

### Descomponetización



**Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad**

## Interpretación

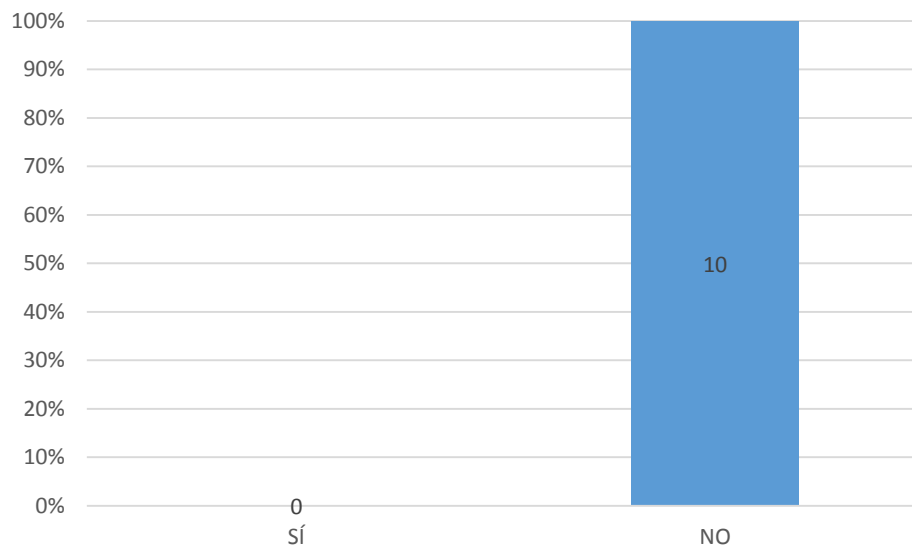
El 100% de los encuestados indicó que la empresa no determina la descomponetización de las maquinarias. La legislación tributaria no considera la descomponetización en la depreciación de las maquinarias, por ende, la empresa no realiza la determinación de la descomponetización aun cuando existan activos que ameriten la separación de sus elementos para una adecuada depreciación.

6. ¿Aplica la revaluación de las maquinarias?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 06**

### Revaluación



**Fuente:** Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad

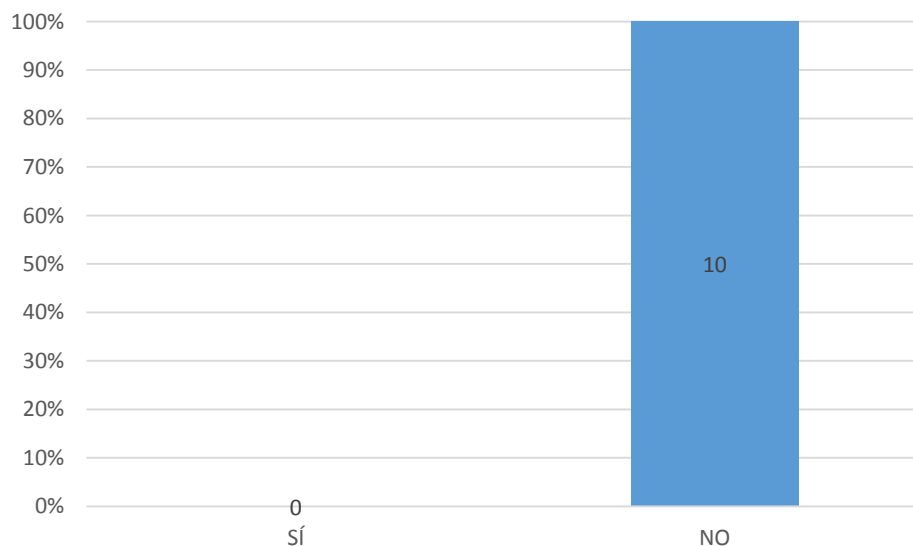
## Interpretación

El 100% de los encuestados indicó que la empresa no aplica la revaluación de las maquinarias. La empresa al no aplicar la NIC 16 propiedad, planta y equipo, no toma en cuenta la revaluación de las maquinarias, lo que conlleva que las maquinarias al finalizar la depreciación bajo las tasas tributarias no adquieran un nuevo valor en caso lo ameriten.

7. ¿Presenta la depreciación en el estado de resultados por naturaleza y por función de acuerdo a las normas contables?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 07**  
**Estado de Resultados**



**Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad**

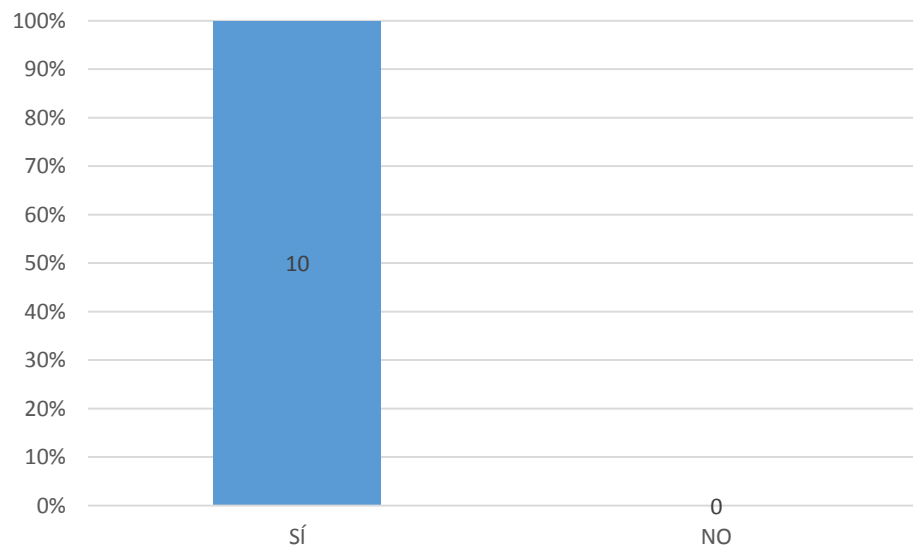
## Interpretación

El 100% de los encuestados indicó que la empresa no presenta la depreciación en el estado de resultados por naturaleza y por función de acuerdo a las normas contables. Al señalar que no aplican la NIC 16 respecto a la depreciación de las maquinarias, tiene como consecuencia la presentación de un importe mayor en el costo de ventas.

8. ¿Existen maquinarias que a la fecha estén depreciados al 100% y siguen siendo usadas?

Respuesta	Cantidad de encuestados
SÍ	0
NO	10

**Gráfico 08**  
**Maquinarias depreciadas al 100%**



*Fuente: Cuestionario realizado a los trabajadores del área de contabilidad*

## Interpretación

El 100% de los encuestados indicó que la empresa sí tiene maquinarias que se encuentran depreciados completamente y siguen estando operativas. Esto quiere decir que bajo las tasas tributarias las maquinarias ya han sido depreciadas totalmente, sin embargo, en la práctica las maquinarias aún tienen un valor y siguen siendo útiles en la producción de la empresa.

Respecto a la entrevista que se realizó al contador general, se obtuvieron los siguientes resultados:

1. ¿La empresa ha depreciado sus maquinarias en base a la vida útil?

En Nuevo Milenio S.A. no se estimó la vida útil de las maquinarias para el cálculo de la depreciación, simplemente se aplicaron las tasas tributarias.

2. ¿Conoce las diferencias que surgen al aplicar la legislación tributaria y normativa contable de la depreciación y deterioro de las maquinarias de la empresa?

El personal de la empresa conoce las diferencias que surgen al aplicar la legislación tributaria y normativa contable de la depreciación de las maquinarias, y aun así se deprecia tributariamente las maquinarias.

3. ¿Cuál es el método utilizado para depreciar las maquinarias de la empresa?

La empresa no aplica ninguno de los métodos de depreciación que establece la NIC 16 propiedad, planta y equipo, lo que se hace es aplicar la tasa de depreciación al costo total de las maquinarias.

4. ¿Evalúa el deterioro de las maquinarias de la empresa?

No se evalúa el deterioro de las maquinarias.

5. Si la respuesta anterior fue positiva ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación del deterioro de las maquinarias de la empresa?

Dado que la respuesta fue negativa, no existe la frecuencia en la realización de evaluación de deterioro de las maquinarias.

6. ¿El deterioro de maquinarias está sustentado en base a informes técnicos o tasaciones?

Al no existir evaluación de deterioro de las maquinarias, no da lugar a informes técnicos o tasaciones a lo antes mencionado.

## **5.2. Propuestas de alternativas**

Al adoptar la NIC 16 propiedad, planta y equipo, la empresa podrá establecer una correcta depreciación de las maquinarias, dado que el objetivo de la norma es prescribir el tratamiento contable, en el cual está incluido los elementos a considerar en la depreciación y estos son:

- El importe depreciable, factor que reúne los componentes del costo como el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de acuerdo a lo dispuesto por la gerencia. A estos costos iniciales se le deducirán el valor residual de las maquinarias para así obtener el importe a depreciar.
- El período de depreciación, el cual determinará en qué momento comenzará la depreciación de las maquinarias, y ello será cuando el activo esté disponible para su

uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo dispuesto por la gerencia.

- El valor residual, es otro elemento que consiste en estimar un importe que se podría obtener en el mercado al finalizar la vida útil de las maquinarias.
- La vida útil hace referencia al tiempo que será usado el activo o el número de unidades de producción que se esperan obtener por parte de la entidad, este caso en particular se refiere a las maquinarias y ello será evaluado y determinado por la gerencia.
- La descomponetización de los activos, la norma señala que se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación del costo total del elemento.

## **CAPÍTULO 6:**

### **ESTANDARIZACIÓN**

#### **6.1. Normas legales**

##### **6.1.1. Impuesto a la renta**

**Reglamento de la ley de impuesto a la renta D.S. N° 122-94-EF - artículo 22° - depreciación.**

Los porcentajes de depreciación de acuerdo con el artículo 22° del reglamento de la ley de impuesto a la renta, son los siguientes:

##### **Bienes**

- Edificios y construcciones. 3%
- Maquinarias. 10%
- Muebles y enseres. 10%
- Vehículos de transporte. 20%
- Equipos de procesamiento de datos. 25%

Cabe indicar que los porcentajes para cada uno de los bienes es la tasa máxima a depreciar cada año. Basándonos en el reglamento la empresa ha depreciado sus



activos fijos con estas tasas, la cual ha hecho la distorsión de la información en la presentación del estado de resultados. La norma legal no va de acorde con la realidad que se vive en las empresas, ya que éstas no muestran el importe correcto por depreciación presentando información distorsionada.

## **6.2. Normas técnicas**

### **6.2.1. Norma internacional de contabilidad 16 - propiedades, planta y equipo**

Esta norma ayudó a entender y aplicar la depreciación correcta de las maquinarias de la empresa, explicando cómo se debe mostrar en el estado de resultados la real situación de la empresa.

La NIC 16 establece que la depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Asimismo, se indica que importe depreciable es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. Esta norma se aplica justamente por su importancia y materialidad en el estado de resultados, ya que el 80 % del total del activo de la empresa son maquinarias, la norma incluye nuevos términos como valor residual, vida útil, importe depreciable, pérdida por deterioro, descomponetización entre otros que la ley del impuesto a la renta aún no lo considera , esto hace que se refleje correctamente el gasto y costo por depreciación de las maquinarias , al aplicar la pérdida por deterioro se demuestra que una maquinaria ha perdido su valor debido al uso o la obsolescencia, gasto que también afecta el estado de resultados, al abarcar el tema de descomponetización indica que una maquina puede estar compuesto por varias partes que no siempre tienen el mismo valor y el mismo tiempo de vida útil y que por sí sola puede funcionar, al reconocer este método la

norma indica una maquinaria puede descomponerse en varias partes y por ende tener un importe por depreciación distinto. Todos estos conceptos que la norma reconoce e introduce hacen que la depreciación cambie notablemente en el estado de resultados.

### **6.2.2. Norma internacional de contabilidad 12 – impuesto a las ganancias**

La NIC 12 tiene como objetivo determinar el tratamiento contable del impuesto a la renta. El principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto a la renta es como tratar las consecuencias y futuras de: la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera.

Las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

La NIC 12 se aplica en la contabilización del impuesto a las ganancias. Para los propósitos de esta norma, el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias también incluye otros tributos, tales como las retenciones de dividendos que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o acuerdo conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa.

El impuesto a la renta está regulado por el texto único ordenado de la ley del impuesto a renta, aprobado por el decreto supremo N.179\_20014\_EF, y su reglamento aprobado por el decreto supremo N122-94-EF. Es un tributo que se determina de forma anual y se considera como “ejercicio gravable” aquel comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Grava las rentas que provengan de la explotación de un capital(bien mueble o inmueble) las que provengan del trabajo realizado de forma de dependiente o independiente, las obtenidas de aplicación de conjunta de ambos factores

(capital y trabajo), así como las ganancias de capital.

Dependiendo del tipo de renta se realizan pagos a cuenta de manera directa por el contribuyente o se efectúan retenciones durante el ejercicio; estos importes son considerados adelanto del impuesto anual y se pueden utilizar como créditos a fin de reducir el monto del impuesto que se determina en la declaración jurada anual.

En el caso del impuesto a la renta empresarial o tercera categoría deben de considerarse todas las rentas o ganancias que provengan de la actividad empresarial así como las rentas que se consideran como tales por mandato de la propia ley del impuesto a la renta.

El cálculo del impuesto a la renta anual se efectúa aplicando la tasa del impuesto (28% para los años 2015 y 2016, 29.5% para los años 2017 en adelante) a la renta neta imponible generada al cierre de cada año. Esta renta es calculada en base al TUO de la ley del impuesto a la renta y su reglamento.

## CONCLUSIONES

En base a toda la información recopilada y analizada se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- La depreciación tributaria tiene efecto en el estado de resultados y en el estado de situación financiera de la empresa Nuevo Milenio S.A., porque al realizar una provisión de un gasto por depreciación en base a tasas tributarias y no como lo indica la NIC 16 que debe ser tomando en cuenta el importe depreciable y la vida útil, conlleva a que la información financiera presentada no sea real. En la encuesta el 100% (Gráfico 01) afirmó que la depreciación de las maquinarias está en base a las tasas tributarias.
- La depreciación tributaria de las maquinarias aumenta el costo en el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A.; dado que la depreciación está calculada en base a 10 años para todas las maquinarias, como resultado de la encuesta podemos concluir que el 100% (Gráfico 04) de los encuestados indicó que la empresa no determina la vida útil de las maquinarias según la NIC 16 propiedad, planta y equipo.

- La depreciación tributaria de las maquinarias tiene un efecto en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A.; ya que se paga un 30% de impuesto a la renta sobre la utilidad calculada; en este caso estamos planteando enviar un menor importe de depreciación bajo NIC 16 al ser la nueva tasa de depreciación menos a la permitida tributariamente se toma el máximo permitido.

## **RECOMENDACIONES**

- Al contador general, aplicar la depreciación contable en base a la vida útil de las maquinarias, es decir aplicar NIC 16 propiedad, planta y equipo; de esta manera estaremos evitando que la depreciación tributaria afecte el estado de resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A.
- Al gerente general, coordinar con el área contable de la empresa para que se realice un nuevo cálculo de la depreciación de las maquinarias aplicando la NIC 16 propiedad, planta y equipo, es decir en base a la vida útil y compararla con la depreciación tributaria que viene aplicando años tras año para determinar el exceso del gasto por depreciación y realizar los ajustes contables tanto para el periodo actual, así como también para los periodos anteriores.
- Al contador general, aplicar la normativa contable vigente, para poder determinar la depreciación correcta en base a la vida útil de las maquinarias, y en base a ello calcular el impuesto por pagar.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACHOTE CHICAIZA Y SANTO COFRE (2013) *Análisis de la depreciación contable-tributaria de los activos fijos de las empresas comerciales de la ciudad de Latacunga en el periodo julio-diciembre del 2011. Universidad técnica de Cotopaxi Ecuador* recuperada de <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/1590>
- ALVARENGA ALVARENGA, ALVARENGA AMAYA Y GUEVARA RODRÍGUEZ (2010) *Tratamiento tributario y contable de la depreciación, amortización y deterioro de los activos según su naturaleza* recuperada de <http://ri.ues.edu.sv/340/1/10136856.pdf>
- CAJO SIGUAS Y ALVARÉZ ILLANES (2016) *Manual práctico de las NIIF y tratamiento contable tributario*. Lima. Pacíficos editores S.A.C.
- CASTILLO CALDERÓN (2013) *Aspectos contables y tributarios en la depreciación de activos fijos*. Lima. El Buho E.I.R.L

- DÍAZ BECERRA, DURAN ROJO Y VALENCIA MEDINA (2012) *Análisis de las diferencias entre el tratamiento contable y el fiscal para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo el Caso Peruano* recuperada de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/3877/3850>
- GUAJARDO CANTÚ, G., & ANDRADE DE GUAJARDO, N. E. (2014). *Contabilidad Financiera*. México: Editorial Interamericana Editores S.A.
- SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES - SMV (2016) recuperada de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/no\\_oficializ/nic/ES\\_GVT\\_RedBV2016\\_IAS16.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/nic/ES_GVT_RedBV2016_IAS16.pdf)



## ANEXO

- Matriz de consistencia:

PREGUNTA DE INVESTIGACION	OBJETIVOS	VARIABLE E INDICADORES			METODOLOGIA
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	1. Independiente: Depreciación Tributaria			Diseño de la investigación • No experimental Método de la investigación - Método de análisis - Método de síntesis - Método inductivo
¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?	Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultados de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014.	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	
		Medición de Propiedad, Planta y Equipo  Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo	- Determina el valor razonable de propiedad, planta y equipo. - Aplica la revaluación de propiedad, planta y equipo. - Establece el valor residual de propiedad, planta y equipo. - Determina la vida útil de propiedad, planta y equipo. - Realiza la depreciación por separado (Descomponetización). - Método de depreciación aplicado a la propiedad, planta y equipo. - Establece el importe depreciable y el periodo de depreciación.	1	
<b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	1. Dependiente: Estado de Resultados			Tipo de investigación • Descriptiva Técnicas e instrumentos - Encuesta - Entrevista
¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultado en relación al aumento o disminución del costo de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?	Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el Estado de Resultado en relación al aumento o disminución del costo de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	
		Presentación del Estado de Resultados	- Presenta el Estado de Resultados de acuerdo a las normas contables. - Conoce el tratamiento contable de propiedad, planta y equipo. - Evalúa el deterioro de propiedad, planta y equipo. - Identifica las diferencias temporales de la depreciación de propiedad, planta y equipo.	2	
¿Cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014?	Determinar cuál es la incidencia de la depreciación tributaria de las maquinarias en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Nuevo Milenio S.A. del año 2014				

